

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 14 de Marzo de 2014 aprobó el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Mejorada del Campo y **BANCO DE SABADELL S.A.** para facilitar a los emprendedores de Mejorada del Campo el acceso a la financiación de sus proyectos y actividades empresariales en unas condiciones preferentes, pudiendo examinarse el texto del mismo en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Mejorada del Campo, a 14 de Marzo de 2014

La Alcaldesa-Presidenta

Fdo. Cristina Carrascosa Serrano

